

DOLMEN S.A.

Guayaquil, 29 de Julio del 2.020

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía **DOLMEN S.A.**

1.- ALCANCE Y OPINION.

En mi calidad de Comisario de la Empresa **DOLMEN S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes, mi informe, en relación con la Situación Financiera y Resultado de Operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Efectué:

- 1.- La revisión y las comparaciones de los saldos de las cuentas de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias con las de las cuentas del mayor general;
- 2.- Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas en el balance general y
- 3.- Revise la documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos generales.

En mi opinión, los Estados Financieros tomados en su conjunto, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **DOLMEN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.019.

Todos los resultados de sus operaciones hasta el final del año terminado, están en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

2.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.

Revisé las resoluciones, disposiciones, que, en el transcurso del año en cuestión, se han adoptado por parte de los Directivos de la Compañía, para el mejor desenvolvimiento de sus operaciones y en mi opinión, determino que la administración, ha dado fiel cumplimiento a los mismos, en todo lo concerniente a Obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

La correspondencia en general, libros sociales y de contabilidad, han sido llevados a cabalidad y se conservan como determina la ley.

Los balances se conservan y se custodian eficientemente bajo la diligencia del Administrador.

3.- OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado procedimientos de Control Interno, adecuados, lo cual contribuye a gestionar Información Financiera, confiable y promueve el manejo Financiero y Administrativo eficiente de sus recursos.

De esta forma he dado cumplimiento a lo reglamentario en el presente Informe, el mismo que pongo a consideración de la Junta de Accionistas de **DOLMEN S.A.**

Atentamente



Ing. Angel Béjar Murillo

Comisario